

SECCIÓN SEXTA

Núm. 7721

AYUNTAMIENTO DE ZUERA

RESOLUCIÓN núm. 2024-1895, de fecha 17 de octubre, de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Zuera, por la que se resuelve aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión mediante concurso, turno libre proceso excepcional de estabilización de empleo temporal, de una plaza de oficial 2.ª obras, como personal laboral fijo, y creación de bolsa de trabajo, así como composición del Tribunal calificador del proceso y se fija la fecha para la valoración de méritos.

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Núm. expte. orden presentación	Apellidos y nombre	DNI
1	BALLESTAR GREGORIO, MIGUEL ÁNGEL	***7807**
3	BRAVO MACIPE, JAVIER	***3913**
4	ALLUÉ ASCASO, JOSÉ MIGUEL	***3162**
5	SOLANAS RUBIO, PASCUAL	***4543**
6	CAMPOS MACIPE, JAVIER	***9246**

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Núm. expte. orden presentación	Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
2	GHOUFAIRI EL GHOUFAIRI, CHERKAOUI	***7625**	(1)(2)(3)(5)(7)(8)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) No presenta anexo I o está incompleto.
- (2) No presenta anexo II o está incompleto.
- (3) No presenta anexo III o está incompleto.
- (4) No presenta DNI o está incompleto y/o está caducado.
- (5) No presenta titulación o el documento está incompleto.
- (6) No presenta justificante de abono de la tasa o de la exención por desempleo.
- (7) No presenta índice o está incompleto.
- (8) No presenta permiso de conducción, o está incompleto y/o caducado.
- (9) Solicitud fuera de plazo.

El tribunal estará constituido por los siguientes miembros:

Composición	Nombre y apellidos
PRESIDENTE/A	Samuel Prol Carrasco
Presidente/a suplente	Raquel Gracia Ballano
SECRETARIO/A	Jorge Gallego Domínguez
Secretario/a suplente	María Jesús Juste Pala
VOCAL 1	Raquel Cartié Mayoral
Vocal 1 suplente	Teresa Luisa Escalona Orta
VOCAL 2	Silvia Diestre Pueyo
Vocal 2 suplente	María Aznar Lloro
Vocal 3	Rafael Asso Mingote
Vocal 3 suplente	Carolina García Calle



La valoración de méritos del concurso se realizará el día 14 de noviembre de 2024, a las 09:00 horas, en el Ayuntamiento de Zuera, situado en plaza de España, 3.

Se publica la lista de aspirantes admitidos y excluidos en la sede electrónica <https://zuera.sedelectronica.es/> y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Zuera.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente recurso de reposición potestativo ante este órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de esta Provincia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que pudiera estimarse más conveniente a su derecho.

Zuera, a 18 de octubre de 2024. — La alcaldesa accidental, María Joaquina Muñoz Rubio.